

RESEÑAS

Arias H., Jorge A. <i>Santa Biblia de Estudio Arqueológica - Nueva Versión Internacional</i> (Raúl Quiroga).....	207-208
Holtz, Shalom E. <i>Neo-Babylonian Court Procedure. Cuneiform Monographs</i> (Raúl Quiroga).....	208-210

Santa Biblia de Estudio Arqueológica - Nueva Versión Internacional por Comité de Traducción Bíblica de la Sociedad Bíblica Internacional. Presidente ejecutivo, Walter Kaiser. Ed. general y revisor teológico, Duane A. Garret. Editor en jefe de la versión en español, Jorge A. Arias H. Miami, Fda: Editorial Vida, 2009. Pp. xxv + 2.308.

En las últimas décadas se ha notado un avance significativo en los descubrimientos arqueológicos relacionados con el contexto histórico, geográfico y social de la Biblia. Si bien los datos arqueológicos e historiográficos no necesariamente tienen una incidencia directa sobre la teología bíblica, en otro orden contribuyen ampliamente a la comprensión del mundo de la Biblia al facilitar la interpretación del texto bíblico y la construcción posterior de una teología. Esto es una cuestión hermenéutica. Con el auxilio de la arqueología, la comprensión de la historia bíblica es más accesible y, en consecuencia, la predicación y enseñanza de la Biblia puede tornarse más comprensible. Además, la difusión de los descubrimientos arqueológicos e históricos y las ideologías filosófico-político-religiosas que influyen sobre las interpretaciones de los datos obtenidos, hacen necesaria la preparación del lector y estudiante de la Biblia en esa disciplina de tal modo que pueda elaborar sus propias conclusiones de los informes recibidos de la ciencia arqueológica y de la historiografía en general. Esta Biblia de estudio es un instrumento adecuado para los desafíos presentados.

Esta versión de estudio proporciona, además del texto bíblico, una detallada y completa perspectiva de la geografía, historia y cultura de los pueblos e individuos involucrados con la temática histórica y profética de la Escritura. El interior es a todo color y es la primera impresión de una Biblia de estudio con estas características. Incluye más de 8.000 notas de estudio incluyendo temas históricos, arqueológicos, socioculturales relacionados con el período histórico de la Biblia. La mayoría de las notas son de tono informativo, aclaratorio de los textos pues aparecen en secuencia con el relato bíblico, y con argumentación coincidente con la postura teológica propia del seminario Gordon-Conwell Theological Seminary y The Zondervan Publishing Company, las dos entidades responsables de esta edición.

Han trabajado en la traducción especialistas representando más de una docena de países de habla hispana. Se nota trabajo de crítica textual y una búsqueda de términos accesibles para facilitar la comprensión del texto. Esa estrategia no violenta el significado del texto. Hay aclaraciones cuando la duda de una traducción se sostiene a pesar del trabajo de los traductores. La traducción fue hecha directamente de los manuscritos.

tos hebreos, arameos y griegos. La letra hebrea *he* se translitera como *j* y no como *h* haciendo más correlativa con el idioma español su fonética. Los traductores se apoyaron también en el trabajo anterior de los traductores de la *New International Version* y dejan aclarado en el prefacio su apertura hacia cualquier sugerencia y una expresión de honestidad al dejar abierto a mejoras posteriores su trabajo.

Se presentan también más de 500 artículos relacionados entre sí con referencias cruzadas en las siguientes áreas: (1) sitios arqueológicos, (2) notas culturales e históricas, (3) pueblos, territorios y gobernantes antiguos, (4) veracidad de la Biblia y (5) textos y artefactos antiguos. Los temas discurren entre civilización, costumbres, registros y artefactos históricos, geografía, agricultura, guerras y batallas, sistemas políticos y monetarios, literatura, epigrafía, monumentos, arquitectura, religiones, leyes, pueblos y personajes históricos.

Cada libro de la Biblia incluye su debida introducción: autor, fecha, marco histórico, bosquejo, cronología, ambiente socio-cultural y tema del autor. Estas exposiciones preliminares son de tono argumentativo, no sólo informativo. En la impresión se destacan más de 500 fotografías incluyendo lugares, artefactos, textos, manuscritos, tablillas y demás. Las palabras de Jesús vienen en letra roja. Al final trae un glosario, referencias cruzadas, tablas ilustrativas, índice alfabético de artículos y concordancia. Se adiciona un total de 14 mapas a color y actualizados con su respectivo índice.

Raúl Quiroga

Universidad Adventista del Plata, Libertador San Martín, ARGENTINA

Neo-Babylonian Court Procedure. Cuneiform Monographs por Shalom E. Holtz. Leiden, Boston: Brill, 2009. Pp. xviii + 335. ISBN 978-90-04-17496-2.

Este libro es el producto de una tesis doctoral en lenguajes y civilizaciones del Cercano Oriente presentada en la Universidad de Pennsylvania y titulada *Neo-Babylonian Decision Records and Related Documents: Esctrucutral, Procedural and Comparative Aspects*.

La legislación escrita del sur de Mesopotamia en el siglo IX, VIII y VII a.C. es abundante. La mayoría son textos legales y administrativos, muy pocos de estilo narrativo, poético o religioso. Escribas, utilizando la escritura cuneiforme y escribiendo en tabletas de arcilla, registraron contratos y negocios de diferentes tipos, préstamos, ventas, actas matrimoniales y de adopción; en general, asuntos del diario vivir. Los eruditos los llaman textos legales y administrativos neobabilónicos.

Estos registros ofrecen un enfoque legal y socioeconómico de las instituciones mesopotámicas de los siglos inmediatos a la era cristiana. Desde el punto de vista político, estos textos abarcan desde el inicio del reinado del rey babilónico Nabopolasar (626 a.C.) hasta el fin del reinado de Nabonido (539 a.C.), cuando Ciro, el primer rey aqueménida (de Aquemenes, nombre de un legendario rey persa), conquista Babilonia. El uso del autor de la denominación “textos neobabilónicos” se refiere más bien a un tipo de texto [datos desde Nabopolasar hasta la época del imperio griego (330 a.C.)]

antes que a una referencia temporal. Específicamente, la caracterización abarca textos desde el comienzo del imperio babilonio hasta el rey persa Darío II (423-404 a.C.).

La mayoría de los textos fueron hallados en cinco ciudades de Mesopotamia: Babilonia, Borsippa, Nippur, Sippar y Uruk. Proviene de archivos privados o de archivos de templos. Los archivos privados registran cuestiones legales relacionadas con individuos o familias. Los más famosos son el de Egibi (Babilonia), Ea Ilūtā Bāni de Borsippa y el de Murašû de Nippur. Estos son tres de los numerosos archivos privados que se han encontrado hasta ahora. Los archivos de templos son menos pero más en cantidad de textos que los archivos privados, unos diez en total. Los textos de templo tratan asuntos relacionados con la recepción de diosecillos, distribución de recursos y el trabajo del personal en funciones. Los archivos del templo de Ebabbar descubierto en Sippar y el templo de Eanna ubicado en Uruk forman el grueso del corpus textual neobabilónico.

La clasificación de estos textos resulta difícil por cuanto la mayoría provienen de excavaciones que no han sido bien documentadas y sus lugares de referencia son desconocidos o suelen ser inexactos. Debido a lo anterior, se hace más bien un estudio propopográfico (cualidades que interrelacionan un grupo familiar) para agruparlos tipológicamente antes que pensar en una agrupación geográfica o histórica. Los archivos han sido separados y enviados a diferentes museos o centros de estudio del mundo. Así, un mismo archivo puede estar fraccionado en más de un grupo y diseminado indiscriminadamente en diferentes regiones del mundo. Esto dificulta la clasificación, relacionamiento y estudio aunque se permita un generoso acceso a los mismos.

Registros de litigio: Se encontraron numerosos textos registrando casos de litigios en cuestiones de propiedades de terrenos, esclavos, herencias, dirigidos tanto por jueces civiles (archivos privados) como por jueces religiosos (archivos de templos). Eran casos de litigios en cortes que funcionaban en ámbitos civiles como religiosos. La adjudicación a favor o en contra se registraba en una tableta y se entregaba una copia a las partes en cuestión. En estos casos de demanda se encontraron tabletas de prueba evidente o de seguimiento de pistas. Los casos difícilmente se repiten. Hay prácticamente multiplicidad de casos registrados y no se pueden agrupar en categorías muy fácilmente. Cada caso debiera ser estudiado de manera particular.

Se comparan los textos de litigio con textos anteriores al 1000 a.C.: como parte de la metodología, el autor hace una comparación tipológica no sólo de los hechos registrados sino también de la terminología utilizada.

La importancia de la tesis de Holtz radica en su intención de clasificar de manera tipológica los textos neobabilónicos y su posterior estudio con relación a los casos de litigio, prueba, fallo y adjudicación negativa o positiva del caso. Las acusaciones, las deliberaciones, los relatos de los testigos, la presentación de pruebas, las confesiones, los fallos, los sobreseimientos y las adjudicaciones fueron cuidadosamente registrados.

Los textos de archivos de templo y los de archivos privados no son diferentes en su esencia. Tratan asuntos de litigio o disputas de la vida doméstica socioeconómica

neobabilónica. El lenguaje es netamente legal, comprobatorio y no se registran las emociones, las consecuencias posteriores a los fallos o relatos propios de la vida de los litigantes. Sólo el litigio importa, sus demandas, pruebas, testigos y fallo final.

Finalmente, el autor logra clasificar los textos, identificar sus contextos, conocer el funcionamiento legal de la época correspondiente, la forma literaria para componerlos e identificar la terminología propia de la situación descrita. El ambiente judicial neobabilónico, con sus procedimientos legales característico, queda retratado en este libro. El autor adiciona un índice de 25 tablas usadas como evidencias tipológicas argumentativas.

Raúl Quiroga
Universidad Adventista del Plata, Libertador San Martín, ARGENTINA
